



Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No. *20172000083491*

Fecha: 12-07-2017

Rad padre: 20172000083451

Señor:

JUAN PABLO PALO

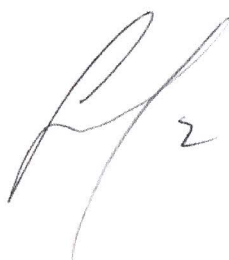
Pablopalo1986@gmail.com

Asunto: Respuesta de la Procuraduría General De la Nación

Respetado Señor

A su solicitud Radicado Orfeo No. 2017-244-006045-2 que fue remitida por competencia a la Procuraduría General de la Nación, adjunto repuesta emitida por la misma entidad con respecto a su queja, recepcionada mediante radicado Orfeo No. 2017-244-008512-2 del 10 de julio de 2017 de esta Personería Municipal.

Atentamente



JUAN CARLOS ROJAS CORREA

Personero Auxiliar

Anexos: 1 folio

Proyecto y elaboro: MARIA DEL PILAR RESTREPO C/ APOYO A LA GESTION

Sede principal CAM Torre Alcaldía Piso 13 * Teléfono: 661 79 99 * Telefax: 885 78 50 * Celular: 318 335 57 22

* Línea Única 143 * personero@personeriacali.gov.co * Centro para la Transparencia: Bahía del CAM

www.personeriacali.gov.co



HECTOR PAF RA MARTINEZ
Funcionario procuraduría Provincial de Bucaramanga

PROCURADURÍA PROVINCIAL DE BUCARAMANGA

Calle 37 No. 12-08 LA CASCAVALA Bucaramanga

SIN 82166
04-07-17



Procuraduría General de la Nación
Procuraduría General de la Nación - Procuraduría Provincial
Dirección: CL 37 12-08
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal:
Envío: RN7852759100
IDESTINATARIO
Nombre/Razón Social:
JUAN CARLOS ROJAS
Dirección: ACM T ALCALDIA MUNICIPAL P 13
Ciudad:

Bucaramanga, 29 JUN 2017
Oficio No. PPB-HPM- 3796



Personería
Santiago de Cali
2017-07-10 09:47 US ORLINA
Destino: Personería Auxiliar
Rem Des: PROCURADURIA GENE
Asunto: Remision por compete
Des/Anex
Personería de Santiago de Cali
20172440085122

Doctor
JUAN CARLOS ROJAS CORREA
PERSONERO AUXILIAR
SANTIAGO DE CALI
CAM-TORRE ALCALDIA MUNICIPAL PISO 13
CALI-VALLE

Ref. Aviso remisión queja por competencia RI-2017-3026-SIAF-628694

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Procurador Provincial de Bucaramanga, Dr. IVAN FERNANDO PRADA MACIAS, en auto de los cursantes, de manera tentativa me permito informarle que los documentos referente a la queja del señor JUAN PABLO PALO, contra funcionarios de la Dirección de Tránsito de Floridablanca, donde denuncia hechos irregulares dentro de los procesos licitatorios #s. 002-2011; LP 023- 2014 y 002-2015, cuyos objetos son la construcción, suministro, montaje e instalación puesta en funcionamiento de semaforización y sistema del circuito cerrado de televisión para el monitoreo, contratos que aparentemente presentan inconsistencias detectados en los principios de transparencia al momento de la elección de sus proponentes, fueron remitidas por competencia a la Personería Municipal de la citada localidad, por lo que le ruego le avise al interesado, a fin de que se dirija al Agente del Ministerio Público de Floridablanca, para cualquier inquietud al respecto.

Cordial saludo,

HECTOR PAFRA MARTINEZ
Funcionario procuraduría Provincial de Bucaramanga

PROCURADURÍA PROVINCIAL DE BUCARAMANGA
Calle 37 No. 12-08 LA CASONA. Tel. 6-42-10-10
Email: provinciakil.bucaramanga@procuraduria.go.co